I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 665 - 2023**
2. Nombre del contratista o conviniente:	***LUZ ELIDA NAGLES AYALA***
3. C.C o Nit	**39408325**

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	**19/02/2023**
Fecha de inicio:	**22/02/2023**
Fecha de terminación:	**30/06/2023**

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	*$ 18.666.300*
7. Valor Adición (es)	*$0*
8. Valor Total del Contrato o convenio	*$ 18.666.300*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 1.302.300	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	*$ 14.325.300*
11. Saldo a Pagar	*$ 4.341.000*
12. Valor Total Pagado	*$ 18.666.300*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia de este contrato no se realizaron actividades correspondientes a esta obligación, ya que no se tienen personas en proceso de reintegración especial de justicia y paz asignadas en esta etapa.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el primer periodo del año 2023 se inició con el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente: 1. PARTICIPANTES Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 28 objeto de atención y 30 asignados en SIRR • En etapa de estabilización y caracterización 1 plan de trabajo en ejecución • En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 5 planes de trabajo • En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 19 planes de trabajo • 24 participantes activos • 1 participante en investigación por abandono del programa • 3 participantes inactivos, • 2 culminados con PDT en estado evaluados 2. PARTICIPANTES Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 8 participantes asignados • Planes de trabajo en ejecución: 3 • Planes de trabajo en elaboración: 3 • 5 participantes activos • 2 culminados • 1 participante inactivo

	3. PARTICIPANTES Decreto Ley 899 de 2017 REINCORPORACION: 2 participantes asignados activos 4. PARTICIPANTES Decreto 965 de 2020 PAD: 1 participante asignado 1 plan de acción en ejecución Para finalizar este contrato el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente: . Participantes Res 1724 de 2014 - RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 29 objeto de atención y 32 asignados en SIRR • En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En ejecución 24 planes de trabajo • 26 participantes activos • En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 4 planes de trabajo • 1 participante en investigación por abandono del programa • 3 participantes inactivos • 2 culminados con PDT en estado evaluados De los participantes asignados objeto de atención 30 tienen enfoque diferencial Genero, 2 enfoque condicional, todos son Hombres 2. Participantes Res 0754 de 2013 RUTA REGULAR: 8 participantes asignados • Planes de trabajo en ejecución: 3 • Planes de trabajo en elaboración: 3 • 6 participantes activos • 2 culminados De los participantes asignados 8 tienen enfoque diferencial Genero, 3 mujer, 5 Hombres 3. Participantes Decreto 965 de 2020 PAD: 4 participante asignado 2 plan de acción en ejecución 2 plan de acción en elaboración De los participantes asignados 2 tienen enfoque diferencial Genero, todos son Hombres 4. Participantes Decreto Ley 899 de 2017 1 participante asignado
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante la vigencia del contrato los participantes asignados no han participado en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, sin embargo se han realizado actividades de orientación a los participantes en proceso de reintegración especial PPRE respecto a las convocatorias audiencias solicitadas por la magistratura, se les orienta en relación a la responsabilidad de cumplir con dicho

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	compromiso, así mismo se realizaron actividades de sensibilización a los participantes en temas relacionados con el encuentro con víctimas y los recursos emocionales y discursivos necesarios para consolidar espacios de auténtica reconciliación, se dieron mensaje de reconciliación y compromiso que permita facilitar procesos de reconstrucción del tejido social y generación de confianza con la comunidad.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Estabilización y caracterización y en ruta de reintegración con eje reconciliador y se registraron en ejecución en el SIRR los PDT de participantes asignados. Para la elaboración de dichos planes de trabajo se realizó un análisis con cada uno de las PPR-E en donde se tuvieron en cuenta cada una de las 8 dimensiones con los compromisos, logros y metas que se debía trabajar de acuerdo a las características propias identificadas en cada participante para dar cumplimiento al mismo. Posteriormente se registró en SIRR la caracterización de cada uno de los participantes en las diferentes dimensiones: Personal, Familiar, Productiva, Hábitat, Salud, Educativa, Ciudadana, y Seguridad y se realizó el proceso de priorización de metas y concertación de acuerdos a los participantes activos. Durante la vigencia de este contrato con los PDT en estado ejecución se desarrollaron las diferentes actividades planteadas dentro de la ruta de reintegración especial de justicia y paz, se ejecutaron a cabalidad las diferentes metas contempladas en los planes de trabajo, de acuerdo a la ruta de las personas en proceso de reintegración especial, que permitieran dar cuenta del avance en las 8 dimensiones
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia de este contrato se realizó proceso de convocatoria mensualmente a los participantes de la Ruta de Reintegración especial de justicia y paz. Los participantes activos que vienen cumpliendo con los compromisos estipulados en la ruta y en sus planes de trabajo se les envió mensaje de wasap para los encuentros (Municipios de Apartado, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Mutata, Acandi y Turbo), y se les realizo atención presencial. Es importante anotar que durante este contrato se realizó proceso de convocatoria mensualmente a los participantes de la Ruta de Reintegración especial de justicia y paz inactivo vía mensaje de texto a través

	de Solicitudes de call center Se inició el año con 3 participantes asignados inactivos y se concluye de la misma forma
6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia 2023 se inició proceso con participantes asignados que adelantaban proceso de formación académica De acuerdo a los avances registrados en los procesos el Reporte es el siguiente Reporte FA • 15-00342 CICLO 5 I.E. BUCHADO MEDIO • participantes convenio UNAD en CICLO 6 : 2-02793, 03-01175CP, 03-03348 CICLO 6, • participantes convenio UNAD en CICLO 4 :28-00262 CICLO 4,25-00905CP, • participantes convenio UNAD en CICLO 3: 10-00622, 29-00265 • S0241-2021, CICLO 1, CONVENIO UNAD ARN• todos los participantes están asistiendo a sus procesos de formación.
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el presente contrato se realizaron actividades orientadas a instalar capacidades en los participantes para la búsqueda de empleo y generación de alternativas de ingresos en la legalidad. Mensualmente se enviaron a los participantes vía wasat los boletines de vacantes de las bolsas de empleo de COMFAMA, COMFENALCO y el SENA, con el fin de que revisen las ofertas y de acuerdo a sus capacidades puedan postularse a las mismas. Actualmente se cuenta con 1 participante vinculado formalmente RAUL MACHADO ROVIRA — vinculación a la empresa SACHA INCHI GM El estado en el sector laboral de los participantes asignados es el siguiente: • SECTOR SERVICIOS: 7 participantes • INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 8 participantes de los cuales 3 se dedican a la ganadería en fincas de su propiedad

	• AGRICULTURA: 9 laboran en fincas familiares, 10 como jornaleros • SECTOR PRIVADO: 1 participantes (Vinculado formalmente) • DESEMPLEADOS DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente especifico.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante la vigencia de este contrato se realizaron gestiones tendientes a logra la vinculación de los participantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS en el Régimen Subsidiado. se adelantaron acciones en articulación con el profesional de salud para la orientación a los participantes en salud. En ese sentido se realizó reunión con el profesional de salud con el fin gestionar la portabilidad y/o afiliación de participantes nuevos en el grupo territorial Actualmente se tienen 2 PPR-E en ruta condicional: 05-00625 diagnostico Artritis Reumatoide y síndrome convulsivo y 29-00265, quien presenta Hipertensión Esencial Primaria, asociada a una insuficiencia renal crónica no especificada. A este participante se le está realizando tratamiento de diálisis, con ambos participantes se abordaron temáticas relacionadas con su evolución en cuanto al tratamiento que se le está brindando, la participación de su familia en el proceso y responsabilidades del enfermo en su proceso y tratamiento. Los participantes asignados se encuentran activos en el SGSSS, así REGIMEN CONTRIBUTIVO • 3 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, EPS SURAMERICANA S.A, tipo de afiliado beneficiarios • 1 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, NUEVA EPS, tipo de afiliado beneficiarios • 1 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, NUEVA EPS, tipo de afiliado COTIZANTE • 1 PARTICIPANTE, REGIMEN CONTRIBUTIVO, EPS SURAMERICANA S.A, ESTADO SUSPENSIÓN POR MORA, TIPO DE AFILIACION COTIZANTE • 1 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO REGIMEN SUBSIDIADO

	• 23 PARTICIPANTES REGIMEN SUBSIDIADO, ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS", tipo de afiliado cabeza de familia • 2 PARTICIPANTE REGIMEN SUBSIDIADO, ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S. tipo de afiliado cabeza de familia • 8 PARTICIPANTES REGIMEN SUBSIDIADO NUEVA EPS S.A. -CM- SUBSIDIADO Durante la vigencia 2023 los participantes asignados que adelantaban proceso de formación académica es el siguiente Reporte FA • 15-00342 CICLO 5 I.E. BUCHADO MEDIO • participantes convenio UNAD en CICLO 6: 2-02793, 03-01175CP, 03-03348 CICLO 6, • participantes convenio UNAD en CICLO 4 :28-00262 CICLO 4,25-00905CP, • participantes convenio UNAD en CICLO 3: 10-00622, 29-00265 • S0241-2021, CICLO 1, CONVENIO UNAD ARN• todos los participantes están asistiendo a su proceso de formación.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el desarrollo del contrato de 2023 se realizaron las gestiones institucionales que permitieran garantizar el acceso y permanencia de las personas en proceso de reintegración especial asignada a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas y privadas, academia y las diferentes instituciones existentes en el municipio y que pueden ayudar a cumplir de una manera exitosa con la ruta de reintegración de nuestros PPR-E. en ese orden de ideas se realizaron reuniones con: • Se realizaron reuniones mensuales con las docentes del convenio UNAD-ARN PROGRAMA MAESTRO ITINERANTE, para seguimiento de proceso de formación académico, se revisaron tareas, compromisos e inconvenientes presentados • Se realizaron reuniones mensuales con rector de I.E. Buchado Medio con el objetivo de realizar seguimiento proceso de formación académica participante

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Se realizó reunión exploratoria para conocer la empresa GM SACHA INCHI y posibilidades para el desarrollo del SACHA INCHI como una apuesta económica para las personas de los procesos misionales atendidos por la ARN • Se solicitó acompañamiento técnico a unidades productivas de los participantes con el secretario SAMA, EVELIO ESCOBAR FUENTES, San Pedro de Urabá • Se solicitó información sobre proceso de vinculación y aplicación encuesta para personas en proceso de reintegración y sus familiares CON FERNANDO RUIZ RAMOS, Coordinador SISBEN, San Pedro de Urabá • Se realizó reunión con el fin de Conocer propuesta de representante legal de la corporación ambiental y turística caminos de paz, conformada con el fin de impulsar turísticamente la zona de Urabá, aunque inicialmente están aunando esfuerzos desde y para el municipio de Mutata pero la idea es hacerlo regional, Su propósito es articular comunidades, victimas y personas que hicieron parte de los diferentes grupos al margen de la ley como una forma de reconstrucción de tejido social y recuperación de la confianza entre las partes
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante la vigencia del presente contrato se revisó, todos los meses en la plataforma digital ADRESS información relacionado con afiliaciones de los participantes asignados identificando régimen de afiliación, novedades y estado de los mismos, todos los participantes se encuentran afiliados en salud: 6 Régimen Contributivo; 30 Régimen Subsidiado. Con el profesional de salud se realizaron las siguientes actividades: • se envía al profesional de salud información relacionado con afiliaciones y los estados de salud de los participantes asignados que se encontraron con alguna novedad.

	• Se realizaron gestiones para el proceso de afiliaciones al SGSSS de los PPR-E asignados • Se realizo apoyo y acompañamiento a los 2 participantes en ruta Enfoque condicional, se realizaron visitas domiciliarias en las cuales se orientaron a las familias en relación con la condición de los participantes • se adelantaron acciones en articulación con el profesional de salud para Se solicito gestiones de portabilidad para familiares de los participantes S0215-2022 y 01-00457 • Así mismo se solicitó portabilidad para los siguientes participantes: 19-00234, 16-00556, S0093-2023, S0075-2023, 60-05409, 0262-21. Solicito en la gestión del certificado de discapacidad del participante 05-00625
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia de este contrato se adelantaron actividades con población de PPR-E que estén realizando proceso de Culminación. Con los participantes asignados que cumplían con las metas y logros y tenían los avances en los beneficios de formación académica y formación para el trabajo se les realizo proceso de culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN, Durante el periodo reportado se revisó la base de alistamiento de los participantes a CULMINAR este 2do TRIMESTRE del 2023, de ruta regular participante 0511-03 y justicia y paz participante 34-00291CP, se desarrollaron las tareas asignadas, en la base adjunta se resultan las acciones adelantadas, así mismo se entregaron a la asesora de ruta las notificaciones de culminación para revisión y firma del coordinador y se subieron al SIRR las actas de culminación de psicosocial. se culminó al participante 0511-03.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia de este contrato se enviaron todos los meses la base de desembolsos económicos de los participantes asignados, revisando cualquier novedad y reportándolo a la coordinadora del GT y a la asesora de ruta para las gestiones respectivas. Al finalizar este contrato el estado del apoyo económico de desembolsos económicos de los participantes asignados es el siguiente:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	JUSTICIA Y PAZ • por concepto de psicosocial y FA, 2 participantes valor desembolso $480.000 • componente específico 2 participantes valor desembolso $480.000 • por concepto de psicosocial, 15 participantes valor desembolso $160.000 • 2 participantes por concepto de psicosocial y FA $320.000 • no reciben apoyo económico 7 participantes: los participantes 34-00291CP, 28-00262CP y 33-00311 cumplió tiempo obligatorio en la ruta y tiene un beneficio jurídico del tipo 2. Libertad a prueba. Los participantes 35-00647CP, 15-01204, 11-02048 reportan inasistencias y se encuentran inactivos. El participante 22-02793 cumplió tiempo obligatorio en la ruta Res 0754 de 2013: • 4 participantes sin apoyo económico No aplican con BIE, • 1 participante No Aplica PSI, cumplió 30 meses • 1 participantes sin apoyo económico NO ASISTIO, • 1 participante valor desembolso $160.000 • • etapa caracterización y estabilización 1 participantes valor desembolso $480.000 Decreto 965 de 2020 • 3 participante etapa Vinculación y adaptación, $480.000 Participantes Decreto Ley 899 de 2017 1 participante se le realizo desembolso de la renta básica Durante este periodo no se presentaron casos de gestión interna.
13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido	Durante la vigencia de este contrato se realizó Actualización de registro de ubicación y telefónica de los PPR-E asignados, además registro de actividades de la ruta (ARPA) registro de asistencias de actividades para cumplimiento de acuerdos a los PPR-E asignados. De igual manera se registraron los seguimientos de los acuerdos de los PPR-E que asistieron a actividades mes a mes. Se registró en SIRR Planes de trabajo de todos los participantes asignados, dichos planes se colocaron en ejecución y se subió información referente a caracterización. Se registró en SIRR información necesaria para el

Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	avance en la ruta de reintegración de los participantes asignados, los documentos necesarios para ese proceso son: evaluación planes de trabajo, estado final de metas, informes de magistratura de justicia y paz, actualización estados de FA y FPT, matriculas de FA, registro de documentos en modulo documentos adjuntos, registro de acciones de actores externos. De igual manera se registraron en SIRR los instrumentos necesarios para avanzar en la ruta, a los participantes activos así: Se realizaron y subieron al SIRR las líneas base, encuesta de habitabilidad asistencia a actividad a familiares de los PPR-E, encuesta tasa de desocupación.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se participó durante este contrato en las diferentes reuniones desarrolladas en el grupo territorial que permitieran el cumplimiento de los planes operativos de la institución; cada mes se desarrollaron reuniones generales de contratistas y funcionarios con el fin de abordar temas generales de interés para la territorial análisis de tablero de control, atención a PPR-E y puntos de atención, aplicación de instrumentos, población objeto FA y FPT, actividades familia y comunidad, matriz de seguimiento, corresponsabilidad, comunidades y acciones misionales. De igual forma como seguimiento a las actividades realizadas en terreno por los profesionales reintegradores se realizaron algunas reuniones con la asesora de ruta, con el objetivo de revisar los avances de cada contratista y hacer ajustes y compromisos.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizo entrega a la funcionaria de gestión documental las planillas de asistencia de actividades psicosociales generadas durante los meses de vigencia de este contrato de los PPR-E asignados. Igualmente se entregaron los documentos generados en las diferentes actividades realizadas para el proceso de archivo institucional. Se revisaron las correspondencias de SIGOB mensualmente y se les dio el trámite correspondiente.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el cumplimiento de este contrato se desarrollaron otras actividades: • Se hizo notificación a PPR-E de desembolsos atrasados de acuerdo a directrices del gestor operativo y nivel central

	• Se entregaron las carpetas con los documentos de certificación de contratación ARN • se participó en jornadas de entrenamiento y reentrenamiento Justicia y paz • Se asistió a reunión de entrenamiento y reentrenamiento reintegración • Se expidió certificado de participación en proceso a PPR-E • Seguimiento y acompañamiento estrategia maestro itinerante • socialización oferta titulada SENA en la zona de Urabá. • Se realizó convocaría a través del CALL CENTER a los participantes que no ha sido posible contactar para el desarrollo de la actividad psicosocial • Se realizo solicitud creación curso FPT a nivel central • Se participo en las diferentes reuniones del programa maestro itinerante convenio UNAD- ARN • Se envió mensualmente a la asesora de ruta el cronograma de expensas • Se enviaron a la asesora de ruta de reintegración los siguientes reportes: reporte de novedades del PRE de JYP - 2022 • Se realizó legalización de las comisiones realizadas en el año • Se envió base reporte pago salud año 2023 a gestor administrativo • Se realizaron las diferentes encuestas enviadas desde nivel central para la evaluación de los procesos • Se participo en las diferentes Video conferencias realizadas desde nivel central para el fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la vigencia de este contrato se realizaron desplazamientos para atención a los participantes, las rutas realizadas fueron las siguientes: Apartadó - Mutatá -Apartadó; la ruta Apartadó - San Pedro De Urabá - Vereda El Caucho - Vereda El Bongo - San Pedro De Urabá – Apartadó, la ruta Apartadó-Turbo-Acandi-Corregimiento San Francisco- Corregimiento de Capurgana - Acandí-Turbo-Apartadó. Se suministró al supervisor toda la información y

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; y; acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde fui requerido.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró Concertar los Planes de trabajo de 28 PPR-E asignados	SIR – módulo planes de trabajo.
Meta o logro N° 2 Se logró la Vinculación de 1 PPR-E al proceso de formación académica en este contrato y el seguimiento a 9 participantes del proceso maestro itinerante.	SIR – módulo matriculas FA.
Meta o logro No 4. Fidelización de participantes: al finalizar el presente contrato todos los 28 PPR-E están asistiendo a actividades.	SIR-modulo asistencia actividades, estado activo
Meta o logro No 5 Se presentaron mensualmente la totalidad de INFORMES DE JUSTICIA Y PAZ solicitados por nivel central para entrega a magistratura.	SIRR modulo justicia transicional avance de informes justicia y paz

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas.
Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Seguimiento de los indicadores mes a mes.
2. Atender al 100 por ciento de la población objeto, implementando las acciones necesarias para fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, entre otros.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

Firmado digitalmente por MARIA AURORA PULGARIN ARCILA
Fecha: 2023.07.04 10:58:15 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 43.036.030